

Migrantes y vulnerabilidad¹

Las y los migrantes, son personas que, en su mayoría, parten buscando oportunidades que sus comunidades de origen no les brindan, como la salud, la educación, la seguridad y el empleo.

Las personas que se ven en la necesidad de migrar sin documentos se encuentran en una particular situación de vulnerabilidad. Durante su largo trayecto, los migrantes se enfrentan con muros y desiertos, viajan en medios de transporte de alto riesgo, utilizan caminos de extravío y en general lugares solitarios o peligrosos; pernoctan en sitios abiertos; desconocen las zonas por las que pasan; evitan el contacto con las autoridades; desconocen sus derechos (o prefieren no ejercerlos si ello implica volverse visibles); se encuentran lejos de sus entornos de protección; no saben a quién acudir en caso de necesidad y desconocen las leyes del país en el que se encuentran.

La vulnerabilidad se origina a partir de la reunión de factores internos y externos que, al combinarse, disminuyen o anulan la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad para enfrentar una situación determinada. En ese sentido, la CNDH ha señalado que la vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La Organización Internacional para las Migraciones ha señalado que el número total de migrantes internacionales ha aumentado en los

¹ Agradecemos al Programa de Atención a Migrantes de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

últimos 10 años, pasando de 150 millones en el año 2000 a 232 millones, número estimado de migrantes internacionales a nivel mundial en la actualidad, con lo que se calcula que los migrantes constituirían el quinto país más poblado del mundo² (después de China, India, Estados Unidos e Indonesia).

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Es, además, un país con alto índice de migración interna. Estos cinco escenarios, interrelacionados entre sí, tienen, a su vez, distintas problemáticas que una política de Estado integral debe abordar. Una de estas problemáticas se relaciona con la protección de la salud.

El Conapo considera que la nueva era en la migración mexicana hacia Estados Unidos de América se caracteriza por la disminución de los mecanismos de circularidad (es decir, ya no es tan fácil cruzar) y la tendencia al aumento del tiempo de permanencia en ese país. Los mexicanos son el grupo con mayor representación dentro de los inmigrantes en Estados Unidos de América, alrededor de 11 millones de personas nacidas en México viven en Estados Unidos,³ equivalente al 29 % del total de migrantes a ese país (Migration Policy Institute, 2013). Además, se calcula que ese número de migrantes hacia Estados Unidos constituye el 10 % de la población nacional de nuestro territorio. México-Estados Unidos de América es el principal corredor migratorio del planeta (OIM, 2013).⁴

De acuerdo al último informe del Instituto Nacional de Migración en relación con los migrantes mexicanos aprehendidos y devueltos por Estados Unidos de América (septiembre, 2011),⁵ entre los años 1995 y 2000 se incrementaron las aprehensiones y devoluciones de migrantes mexicanos en condición irregular por parte de las autoridades migra-

² Véase <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2> (consultado el 23 de febrero de 2015).

³ *Idem*.

⁴ Véase http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha= (fecha de consulta el 23 de febrero de 2015).

⁵ Véase http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Migrantes_Mexicanos

torias estadounidenses. Posteriormente, ambas cifras muestran una tendencia a la baja de manera gradual y paulatina. Entre los años 2000 y 2010 ocurrió un declive de 75 % en la cifra de mexicanos aprehendidos, al pasar de 1,744,000 a 428,000 eventos; por su parte, el volumen de mexicanos devueltos mostró una reducción de 64 % durante el mismo periodo. A partir de 2007 las devoluciones superaron a las aprehensiones, ello significa que cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos de América han derivado en el incremento de devoluciones de migrantes que ya estaban establecidos en ese país.

A pesar de que se ha logrado disuadir y contener un importante volumen de migrantes en tránsito irregular por México, el blindaje de la frontera norte por parte de Estados Unidos de América ha tenido como efecto una permanencia prolongada de un cuantioso número de migrantes en las localidades mexicanas de la franja fronteriza, en condiciones de inseguridad.

El Instituto Nacional de Migración reporta en su más reciente estudio sobre migración centroamericana en México (junio, 2011),⁶ que esta migración en condiciones irregulares por México muestra una tendencia creciente de 1995 a 2005. A partir de 2006 la tendencia cambia a la baja, y se observa una reducción del orden de 70 % en el periodo 2005-2010, al pasar de 433,000 a 140,000 eventos entre ambos años. Sin embargo, alrededor del 95 % del flujo de migrantes en tránsito irregular ingresa por puntos informales en la frontera sur.

Para 2011, el INM reportó 66,764 migrantes asegurados en las estaciones migratorias y 405,000 mexicanos repatriados desde Estados Unidos de América.

A la fecha, la alternativa al alojamiento en instalaciones migratorias por medio de la custodia de terceros sólo ha beneficiado a menos del 1 por ciento.

⁶ Véase http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/APUNTES_N1_Jul2011.pdf

La visibilización que en los últimos años ha tenido en México el crecimiento del número de mujeres y niños, niñas y adolescentes migrantes que viajan en calidad de no acompañados o separados de su familia es otro elemento que hay que considerar en el nuevo rostro de la migración.

Seguridad y acceso a la justicia

De acuerdo con las Estaciones Migratorias Fronterizas (EMIF) Norte y Sur 2013, de los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas o estadounidenses, 25 % manifestó haber enfrentado riesgos en México, principalmente falta de agua y de alimento, insolación, caída del tren, extorsión y robo. Sólo 27 % de este universo recibió asistencia en territorio nacional (63 % por parte de una casa de migrantes o albergue; 19 % por grupos Beta, y 15 % por particulares).

La complejidad de esta problemática hasta la fecha (como muestran las cifras) no ha recibido una atención adecuada por parte de las autoridades de los distintos países involucrados, lo cual propicia no sólo el flujo de poblaciones migrantes, sino que la velocidad del flujo migratorio, sin la adecuada atención de salud, propicia el intercambio de bacterias, virus y gérmenes entre las poblaciones migrantes y residentes. Por ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos promueve el acceso para las y los migrantes a los programas de información, prevención, tratamiento, atención y apoyo a la salud, por ejemplo, los relacionados con el VIH/Sida, objeto de este material.